

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 7 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 4 y 5 de diciembre del corriente año, al titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 3, doctor Alberto Daniel Criscuolo, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION